

Constancia secretarial

Señor Juez. Le informo que el 1 de noviembre de 2023 a las 4:09 p.m. se recibio escrito enviado por la apoderada de la ejecutante mediante el cual allega documentación ordenada y sustitución de poder (archivo 037). El 2 de noviembre de 2023 a las 9:11 a.m. se recibio escrito enviado por la apoderada del ejecutante mediante el cual envia INFORME DE VISITA de fecha 17 de julio de 2.018 a los cultivos de propiedad del señor RODRIGOANTONIO SÁNCHEZ QUINTERO, según prueba decretada de oficio por el Despacho en audiencia de fecha 19 de julio de 2.023 (archivo 038). A Despacho.

Andes, 24 de noviembre de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 2022 00119 00
Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA
Ejecutado	RODRIGO ANTONIO SÁNCHEZ QUINTERO
Asunto	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INSTRUCCIÓN JUZGAMIENTO - PONE EN CONOCIMIENTO - RECONOCE PERSONERIA APODERADO SUSTITUTO EJECUTANTE

Por cuanto la audiencia de instrucción y juzgamiento, que se encontraba programada el día 2 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m., no pudo ser realizada porque como titular del Juzgado, fui designado mediante resolución N°193 del 2 de septiembre de 2023 por la sala plena del Tribunal Superior de Antioquia, para cumplir con la función de ESCRUTADOR como integrante de la COMISIÓN MUNICIPAL, para las elecciones de Autoridades Territoriales del 29 de octubre de 2023 (Alcalde, Gobernador, Concejo y Asamblea) durante los siguientes días 20 y 21 de octubre desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. Escrutinios zonales: 29 de octubre desde las 3:00 p.m. hasta las 11:59 p.m. y jueves 2 de noviembre desde las 9:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.

Se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y Juzgamiento en el proceso de la referencia el **4 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9:00 A.M.** Audiencia que se realizará de manera virtual a través de la aplicación lifesize link <https://call.lifesizecloud.com/18820143>

Se pone en conocimiento los documentos allegados por la apoderada d ela COOPERATIVA ejecutante y el INFORME DE VISITA de fecha 17 de julio de 2.018 a los cultivos de propiedad del señor RODRIGO ANTONIO SANCHEZ QUINTERO, según prueba decretada de oficio por el Despacho en audiencia de fecha 19 de julio de 2023 vistos en los archivos 037 y 038.

Los apoderados de las partes podrán solicitar al correo electrónico del Juzgado: jcctoandes@cendoj.ramajudicial.gov.co el link del expediente para que revisen los memoriales que se les pone en conocimiento.

Finalmente, se acepta la sustitución de poder allegada por la apoderada de la ejecutante Dra. GLORIA PATRICIA GOMEZ PINED vista en el archivo 037, en el abogado Dr. FELIPE LOPEZ QUICENO con T.P No 223.500 del C S de la J, para que asista a la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO. Abogado a quien se le reconoce personería para representar a la ejecutante en el presente asunto, según las facultades a él otorgadas, conforme al artículo 75 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ**

C.P.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDE

Se notifica el presente auto por ESTADO **No. 194** en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado_001-civil-del-circuito-de-andes de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

**Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria**

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89064c1e716c9e7af8e76e192227522fd65b3560d5362436240084ef63a0ae6d**

Documento generado en 24/11/2023 03:08:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>